



CASTILLA Y LEÓN

¿Obras en casa? Que no las sufra tu entorno

No permitas que las obras de mejora de tu vivienda degraden tu entorno natural

Los particulares pueden utilizar los puntos limpios para entregar los escombros de las obras menores.

La provincia dispone de puntos limpios en Aranda de Duero, Briviesca, Salas de los Infantes, Lerma, Melgar de Fernamental, Medina de Pomar, Miranda de Ebro y Villarcayo, además de la planta de transferencia de Belorado.

La cantidad de RCDs a admitir en los puntos limpios será 500 kg por visita, hasta un máximo de 2 visitas por Licencia de Obra menor, o Declaración Responsable.

Es IMPRESCINDIBLE presentar la Declaración Responsable o Licencia de Obra menor FIRMADA POR EL AYUNTAMIENTO a la entrada del punto limpio.

Las empresas de construcción y demolición deben entregar los escombros a un gestor autorizado.

**Si cuidas tu casa,
cuida también tu entorno.**



Diputación
de Burgos

www.burgos.es
www.medioambiente.jcyl.es



Junta de
Castilla y León